

# Charla Taller. Odontología y Traducción: Nomenclatura y Sistemas de Notación Internacionales

Por **Trad. Públ. Elsa González Guirado**  
Miembro de la Subcomisión de Medicina,  
Comisión de Traducción Técnico-Científica

El pasado 1.º de julio, con una asistencia de alrededor de setenta personas, se realizó la charla-taller sobre nomenclatura y sistemas de notación internacionales en Odontología, organizado por la Subcomisión Medicina de la Comisión de Traducción Técnico-científica, en el salón auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede Corrientes. El objetivo del encuentro fue presentar algunos de los desafíos con que nos encontramos los profesionales en la traducción de temas de Odontología. La disertante fue la Dra. y Traductora Pública Marina González, miembro de la citada subcomisión.

Entre los asistentes, se contó con la presencia del Dr. Damián Vázquez, de la Asociación Tremédica y tenaz impulsor de la creación de la Subcomisión de Medicina del Colegio y la Dra. Alicia S. Irazábal, Profesora Titular de la cátedra Unidad Académica Odontología Legal de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, quien, amablemente, respondió algunas preguntas de los asistentes.

Luego de hacer mención al marco legal que rige el ejercicio de la Odontología, la Dra. González explicó los términos del Nomenclador Nacional de Odontología y brindó información acerca de los sitios donde pueden consultarse los nomencladores en inglés, con la aclaración de que la nomenclatura no tiene sentido fuera de contexto.

A continuación, siguió con la descripción de las distintas partes de la Ficha Clínica y la denominación convencional de las partes del interior de la boca, como también el nombre de los dientes, con la aclaración de los términos que deben utilizarse en los textos científicos frente a las palabras de uso coloquial.

A efectos de identificar la ubicación de las piezas dentarias, existen tres sistemas en uso actualmente en distintos países, a saber:

- la Nomenclatura Continua (EE.UU.)
- la Nomenclatura Dentaria Internacional (FDI)



–la Nomenclatura por Cuadrantes de Palmer (Reino Unido)

Por medio de una tabla comparativa, la Dra. González mostró las dificultades que se presentan para interpretar la ubicación de un diente, ya que una misma denominación puede identificar diferentes piezas en los distintos sistemas. Por ese motivo, lo correcto y legal es escribir la nomenclatura y a continuación el nombre del diente.

Ante una pregunta de una de las participantes acerca de la responsabilidad del traductor público cuando se presenta una situación ambigua, la disertante invitó a la Dra. Alicia S. Irazábal a responder la inquietud. La profesional comentó algunas implicancias legales y recomendó, en el caso de tratarse de un expediente, investigar la procedencia del documento.

Luego de un agradable intervalo con café, que permitió el intercambio entre los asistentes, la segunda parte del seminario tuvo las características de un taller participativo, durante el cual se puso en práctica la información presentada durante la primera parte.

Por último, la Dra. Marina González explicó la traducción de varios términos específicos que pueden producir confusión a la hora de traducir un texto sobre temas odontológicos.

Al finalizar el seminario, los asistentes manifestaron su satisfacción por la claridad conceptual desplegada y especialmente por la atmósfera de simpatía y el estilo ameno de la disertante. Sin duda, ha sido una actividad muy útil en el desarrollo de nuestra profesión. ■